



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 NOV. 2000

RES. H. N° 1252 - 00

EXPTE.N° 20.116/00.-

VISTO:

Las Res.n° 180-SRT-00 y 181-SRT-00, por la cual se designan a la Lic. Clarisa Adriana Pleguezuelo como Jefe de Trabajos Prácticos, para la asignatura de "Promoción Cultural Comunitaria" y a la Lic. Norma Liliana Lizondo, como Auxiliar Docente de 1° categ. para las asignaturas "Residencia/Pasantía en el Ambito de la Promoción Comunitaria I" y Residencia/Pasantía en el Ambito de la Promoción Comunitaria II", materias de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 443/00, aconseja convalidar las Res.n° 180-SRT-00 y 181-SRT-00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

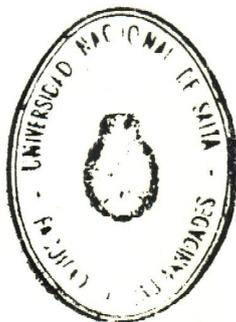
(En sesión Ordinaria del día 14-11-00)

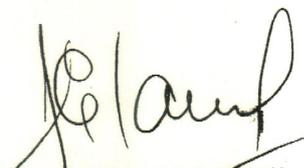
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Res.n° 180-SRT-00 y 181-SRT-00, por la cual se designan a la Lic. Clarisa Adriana Pleguezuelo como Jefe de Trabajos Prácticos, para la asignatura de "**Promoción Cultural Comunitaria**" y a la Lic. Norma Liliana Lizondo, como Auxiliar Docente de 1° categ. para las asignaturas "**Residencia/Pasantía en el Ambito de la Promoción Comunitaria I**" y **Residencia/Pasantía en el Ambito de la Promoción Comunitaria II**", materias de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, notificar a las docentes interesadas, Secretaría Académica, Dirección Gral. de Personal, Dpto. Docencia y Departamento Alumnos de Sede Regional.

re591




MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNCSa.



Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO
VICE-DEFENSA
FACULTAD DE HUMANIDADES